

ESCUELA DE JOYERÍA

Dirección postal: Ctra. Palma del Río, km 3,5 14005 - CÓRDOBA

Teléfono: 957 326 265

Dirección de correo electrónico: escueladejoyeria.co.sae@juntadeandalucia.es

N.º DE EXPEDIENTE: 14/2020/R/0002

LAS ACCIONES FORMATIVAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN CONFORMAN UN **ITINERARIO FORMATIVO**: El alumnado que acceda a este Itinerario Formativo podrá realizar cada una de las acciones formativas que lo componen, siempre que reúna los requisitos de acceso en el momento de inicio de la acción formativa.

REQUISITOS DE ACCESO DEL ITINERARIO:

La persona solicitante deberá estar inscrita como demandante de empleo no ocupada en el Servicio Andaluz de Empleo, a la fecha de la presentación de solicitudes de la acción formativa. Así mismo, al inicio de la acción formativa el alumnado seleccionado deberá encontrarse inscrito como demandante de empleo no ocupado en el Servicio Andaluz de Empleo.

En cuanto a la titulación mínima exigida, según lo establecido, las personas solicitantes deberán reunir los requisitos de acceso de la primera acción formativa conducente a certificado de profesionalidad, siendo en este caso de nivel 2 de cualificación profesional, por lo deberán contar con alguna de las enseñanzas relacionadas a continuación:

- a) Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- b) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel del módulo o módulos formativos y/o del certificado de profesionalidad al que desea acceder.
- c) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.
- d) Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio, o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- e) Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- f) Tener las competencias claves necesarias. Las competencias claves pueden obtenerse a través de una de estas posibilidades:

1. Haber superado con evaluación positiva apto/a, estas especialidades formativas:

- FCOV22_2 COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA. 120 horas.
- FCOV23_2 COMPETENCIA MATEMÁTICA. 120 horas.



2. Haber superado con evaluación positiva, apto/a, la especialidad formativa:

- FCOV27_2 COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA (240 horas)

COLECTIVO: DESEMPLEADOS - GENERAL

COMPROMISO DE CONTRATACIÓN: No

ACCIÓN FORMATIVA 1: ARTB0211 - REPARACIÓN DE JOYERÍA 14-1

- **Nivel de cualificación:** 2

- **Nº de horas de la acción:** 590

- **Conducente a Certificado:** *Sí*

- **Horario previsto:** 08:30 – 14:30

- **N.º de plazas:** 15

- **Fecha de inicio y fin previstas:** 12/04/2021 – 14/03/2022

- **Prueba específica y/o entrevista:** *No*

- **Solicitud de participación:**

https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Solicitud%20participac_Desempl_10092019.pdf

- **Plazo de presentación de solicitudes:** **Del 27/01/2021 hasta el 27/02/2021**

- **Fecha y lugar de celebración de la sesión informativa, en su caso:**

- **Plazos de resolución del procedimiento de selección/baremación y alegaciones:**

- Resolución procedimiento selección/baremación y publicación listado provisional: 04/03/2021

- Resolución de alegaciones con publicación listado definitivo: 20/03/2021

- **Lugar y/o web de publicación:**

<https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/areas/formacion-empleo/cursos-fpe/paginas/escuelas-centros.html>



ACCIÓN FORMATIVA 2: ARTB0111 – ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DE PLATERÍA 14-2

- Nivel de cualificación: 2

- Nº de horas de la acción: 620

- Conducente a Certificado: *Sí*

- Horario previsto: 08:30 – 14:30

- N.º de plazas: 15

- Fecha de inicio y fin previstas: 21/09/2021 – 01/04/2022

- Prueba específica y/o entrevista: *No*

- Solicitud de participación:

https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Solicitud%20participac_Desempl_10092019.pdf

- Plazo de presentación de solicitudes: **Del 27/01/2021 hasta el 27/02/2021**

- Fecha y lugar de celebración de la sesión informativa, en su caso:

- Plazos de resolución del procedimiento de selección/baremación y alegaciones:

- Resolución procedimiento selección/baremación y publicación listado provisional: 04/03/2021

- Resolución de alegaciones con publicación listado definitivo: 20/03/2021

- Lugar y/o web de publicación:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/areas/formacion-empleo/cursos-fpe/paginas/escuelas-centros.html>

ACCIÓN FORMATIVA 3: ARTB01EXP – JOYERÍA ARTESANAL 14-3

- Nivel de cualificación: 2

- Nº de horas de la acción: 900

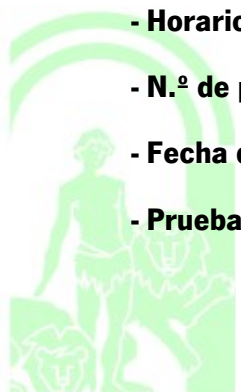
- Conducente a Certificado: *No*

- Horario previsto: 08:30 – 14:30

- N.º de plazas: 15

- Fecha de inicio y fin previstas: 06/04/2022 – 11/01/2023

- Prueba específica y/o entrevista: *No*



- Solicitud de participación:

https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Solicitud%20participac_Desempl_10092019.pdf

- Plazo de presentación de solicitudes: Del 27/01/2021 hasta el 27/02/2021

- Fecha y lugar de celebración de la sesión informativa, en su caso:

- Plazos de resolución del procedimiento de selección/baremación y alegaciones:

- Resolución procedimiento selección/baremación y publicación listado provisional: 04/03/2021

- Resolución de alegaciones con publicación listado definitivo: 20/03/2021

- Lugar y/o web de publicación:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/areas/formacion-empleo/cursos-fpe/paginas/escuelas-centros.html>

Una finalizado el proceso selectivo, y en caso de producirse plazas vacantes a la finalización de cada acción formativa, estas plazas se irán cubriendo con los candidatos que cumplan el perfil requerido y respetando el orden de entrada de las solicitudes que hayan podido ir presentando a lo largo del desarrollo del itinerario (Resuelvo Decimotercero de la Resol. De 14/12/2017 de la D. G. de Formación).

El alumnado seleccionado TENDRÁ DERECHO A LA PERCEPCIÓN DE BECAS Y AYUDAS previstas en la Orden 23 de Octubre de 2009 por el que se desarrolla el Decreto 335/2009 de 22 de septiembre (modificada por Orden de 28 de diciembre de 2017)

Las fotocopias de documentación adjunta a la solicitud debe ir compulsada. Acompañar la solicitud de Informe de Curriculum de Demanda emitido por la oficina del SAE correspondiente, a efectos de comprobar información sobre el perfil académico y profesional de los candidatos (Resol. De 14/12/2017 de la D.G. de Formación).

La acción formativa no podrá iniciarse si no se han cubierto al menos dos tercios de las plazas disponibles.

